

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RIVAS-CAJO & HIJOS S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles 6 de Marzo 845 y Clemente Ballén. Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA RIVAS-CAJO & HIJOS S.A., a saber: Señor. Rivas Astudillo Víctor Manuel, propietario de cuatrocientas cincuenta y un mil setenta y seis (451.076.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Rivas Cajo Aracely Patricia, propietaria de cuarenta (40.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señorita Rivas Cajo Marcela Johanna, propietaria de cuarenta (40.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Rivas Cajo Víctor Fernando, propietario de cuarenta (40.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una

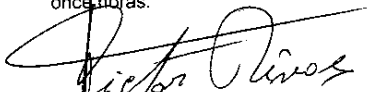
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Víctor Manuel Rivas Astudillo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

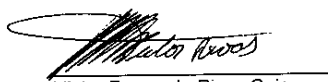
Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

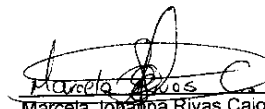
1. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
2. **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio.**
3. **Adicionalmente luego de haber dado lectura a las Notas explicativas sobre los Estados Financieros, se las ha aprueba.**

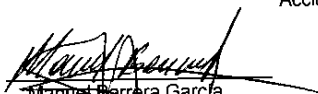
No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Víctor Manuel Rivas Astudillo
Gerente General


Aracely Patricia Rivas Cajo
Accionista


Víctor Fernando Rivas Cajo
Accionista


Marcela Johanna Rivas Cajo
Accionista


Manuel Barrera García
Secretario